

ANEXO I
INFORME TÉCNICO DE DISTRIBUCIÓN DE COSTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS
ARBITRIOS MUNICIPALES DE LIMPIEZA PÚBLICA Y AREAS VERDES
EJERCICIO 2010

El presente informe explica el procedimiento a seguir para la determinación individualizada de los arbitrios municipales para el ejercicio fiscal 2010.

I. COSTOS A DISTRIBUIR

Los costos a distribuir en la tasa mínima y la tasa variable, para los arbitrios de Limpieza Pública y Áreas Verdes son los que se señalan en la Tabla Nro. 01.

Tabla Nro. 01
CUADRO RESUMEN DE LOS COSTOS A DISTRIBUIR

CONCEPTO	LIMPIEZA PUBLICA		AREAS VERDES	TOTAL
	BARRIDO	RECOLECCION DE RESIDUOS		
COSTO A DISTRIBUIR PARA LA TASA MINIMA	1'835,216.98	2'017,864.69	3'184,871.12	7'037,952.79
COSTO A DISTRIBUIR PARA LA TASA VARIABLE	4'282,172.96	4'708,350.94	7'431,365.95	16'421,889.85
TOTAL	6'117,389.94	6'726,215.63	10'616,237.07	23'459,842.64

Fuente: Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo - SEGAT

II. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Se procede a la identificación del código de contribuyente (titular, cónyuge, copropietarios, sucesores, etc.).

III. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

Una vez realizada la identificación del contribuyente, se procede a la identificación precisa del predio. Los datos, tanto del contribuyente como del predio serán tomados de la Declaración Jurada correspondiente y de la base de datos existente en el Servicio de Administración Tributaria de Trujillo.

IV. DETERMINACIÓN DEL MONTO INDIVIDUALIZADO DE ARBITRIOS POR PREDIO Y POR CONTRIBUYENTE

La determinación del monto individualizado de arbitrios para el ejercicio 2010, se hará en aplicación de los criterios de distribución explicados en el presente Informe Técnico.

En el caso de copropiedad, el monto individualizado se distribuirá de acuerdo a las acciones y derechos que cada copropietario declare respecto al predio.

V. NUMERO DE PREDIOS

El número de predios que servirá para la determinación de los arbitrios para el ejercicio 2010, es de 77600.

VI. DETERMINACIÓN DE LA TASA SOCIAL

Para el ejercicio fiscal 2010 se aprueba la Tasa Social de Arbitrios, cuyo monto máximo mensual será de S/. 6.00 (Nuevos Soles Seis y 00/100) y que se aplicará a los predios que cumplan con las condiciones señaladas en el punto 10.5 del presente Anexo I.

VII. DETERMINACIÓN DE LA TASA MÍNIMA

La Tasa Mínima fijada para el ejercicio fiscal 2010 es un 30% del total del costo de los arbitrios, monto que será distribuido entre todos los contribuyentes por cada predio y servirá para garantizar la continuidad de los arbitrios de Limpieza Pública y Áreas Verdes. En el caso de Limpieza Pública, se establece a su vez una tasa mínima tanto para Limpieza y Barrido de Vías y Espacios Públicos, así como para Recolección, Transporte y Disposición Final de la Basura. La Tasa mínima total individualizada por servicio se presenta en la Tabla Nro. 02.

Solamente, en caso que los Predios Fraccionados afecten al mismo propietario, se aplicará una sola tasa mínima; en los demás casos, se considerará una tasa mínima para cada predio fraccionado.

Tabla Nro. 02
Tasa Mínima Mensual – Ejercicio 2010
(En Nuevos Soles)

Arbitrio Municipal	Composición del Arbitrio	Sub Total	Tasa Mínima
Limpieza Pública (TMLP)	Limpieza y Barrido de Vías y Espacios Públicos	1.97	4.14
	Recolección, Transporte y Disposición Final de la Basura	2.17	
Áreas Verdes (TMAV)	.-.	3.42	3.42
TASA MINIMA TOTAL	.-.	.-.	7.56

Elaboración: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo

VIII. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCION DEL COSTO DE LA TASA VARIABLE

La distribución del costo de la tasa variable por arbitrios municipales que se encuentran detallados en la tabla N° 01, se realiza aplicando los criterios que se describen a continuación:

8.1 PARA LIMPIEZA PÚBLICA:

Los criterios se subdividen de acuerdo a los dos componentes de la Limpieza Pública, que son:

8.1.1. Limpieza y Barridos de Vías y Espacios Públicos (LB): Comprende la limpieza y barrido de vías y espacios públicos, incluyendo el lavado de parques y limpieza con cuadrillas. Para el cálculo de la tasa por este servicio, se toma en cuenta los siguientes criterios:

- a) Tipo de Servicio.
- b) Longitud de Frontera del predio.

8.1.2. Recolección, Transporte y Disposición Final de la Basura (RD): Incluye la recolección y transporte de residuos sólidos, así como el transporte, descarga, transferencia y

disposición final de los mismos. Para el cálculo de la tasa por este servicio, se toma en cuenta:

- a) Tipo de Servicio
- b) Uso del Predio
- c) Área Techada del Predio
- d) Densidad Poblacional del Predio

8.2. PARA ÁREAS VERDES: Corresponde al mantenimiento de áreas verdes, riego con cisterna, habilitación de parques, remodelación de parques, arborización y mantenimiento de árboles, vivero forestal y ornamental, y mantenimiento de plazuelas. Los criterios de distribución son:

- a) Nivel de Consolidación de Áreas Verdes*
- b) Proximidad del predio al Área Verde*

IX. DETERMINACION DE LA TASA VARIABLE (TV):

La metodología a emplear es la siguiente:

Formula:

$$TV = TVLP + TVAV \dots \dots \dots (1)$$

Donde:

- TV : Tasa Variable de Arbitrios Municipales de Limpieza Publica y Áreas Verdes
- TVLP : Tasa Variable de Limpieza Pública
- TVAV : Tasa Variable de Áreas Verdes

9.1. TASA VARIABLE POR LIMPIEZA PÚBLICA (TVLP):

La determinación de la Tasa Variable de Limpieza Pública por predio, resulta de aplicar la fórmula:

$$TVLP = TVLB + TVRD \dots \dots \dots (2)$$

Donde:

- TVLP : Tasa Variable de Limpieza Pública
- TVLB : Tasa Variable de Limpieza y Barrido de vías y Espacios Públicos
- TVRD : Tasa Variable de Recolección, Transporte y Disposición Final de la Basura

9.1.1. TASA VARIABLE DE LIMPIEZA Y BARRIDO DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS (TVLB):

La determinación de la tasa variable de Limpieza y Barrido de Vías y Espacios Públicos se obtiene utilizando la siguiente metodología:

9.1.1.1 FACTOR POR TIPO DE SERVICIO SEGÚN UBICACIÓN DEL PREDIO (f_s):

El factor por tipo de servicio está determinado en función al servicio brindado en cada conglomerado. Entendiéndose como conglomerado al grupo de predios que perciben un mismo tipo de servicio, según se detalla en la Tabla Nro. 03.

Tabla Nro. 03

Factor por Tipo de Servicio según Conglomerado

CONGLOMERADO	TIPO DE SERVICIO	FACTOR POR TIPO DE SERVICIO (f_s)
A	Servicio continuo Especial -- Todas las Avenidas y Calles	1.00
B	Servicio continuo -- Todas las Avenidas y Calles	0.50
C	Servicio continuo – Vías cerradas	0.30
D	Servicio Alternado – Vías cerradas	0.20
E	Sin Servicio	0.00

Fuente: Informe de Costos de los servicios de Limpieza Pública y Áreas Verdes – SEGAT 2009

La clasificación de las Urbanizaciones, zonas o sectores según el conglomerado al que pertenecen se encuentran en la columna A del Anexo III.

9.1.1.2 FACTOR DE DENSIDAD RELATIVA DE DISTRIBUCION (d_i)

El factor de densidad relativa de distribución se encuentra dividiendo el total de metros lineales de los frentes de predio de cada conglomerado respecto a la sumatoria total de los metros lineales de los frentes de todos los conglomerados.

Formula:

$$d_i = \frac{f_i}{\sum_{i=A}^E f_i}, \dots\dots\dots (3)$$

Donde:

d_i : Factor de densidad relativa de distribución del conglomerado i .

f_i : Metros lineales de frentes del conglomerado i .

i : Conglomerados A, B, C, D, E.

La distribución de frentes de predio por conglomerado, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 04

Factores de densidad relativa de distribución

CONGLOMERADO	SUMATORIA DE FRENTES (f_i)	FACTOR DE DENSIDAD RELATIVA DE DISTRIBUCION(d_i)
A	74,473.97	0.142535
B	377,076.27	0.721684
C	40,190.50	0.07692
D	5,310.47	0.010164
E	25,443.98	0.048697
TOTAL	522,495.19	1.00

Elaborado por: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo -SATT

Este factor nos permite ponderar la densidad relativa de acuerdo al tipo de servicio que se presta en cada uno de los predios de cada conglomerado.

9.1.1.3 TASA RELATIVA DE DISTRIBUCION DEL COSTO VARIABLE SEGÚN CONGLOMERADO (td_i)

La Tasa Relativa de Distribución del Costo Variable según conglomerado, se obtiene multiplicando el factor de densidad de cada conglomerado (Tabla Nro. 04) por su respectivo factor de tipo de servicio (Tabla N° 03) y dividiéndolo entre la sumatoria total de los productos resultantes.

La Tasa Relativa de Distribución del Costo Variable de cada conglomerado se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$td_i = \frac{d_i * fs_i}{\sum_{i=A}^E d_i * fs_i} , \dots\dots\dots (3)$$

Donde:

td_i : Tasa Relativa de Distribución del Costo Variable del conglomerado i .

d_i : Densidad de frentes del conglomerado i .

fs_i : Factor por tipo de servicio del conglomerado i .

i : Conglomerados A, B, C, D, E.

Tabla Nro. 05

Tasa Relativa de Distribución del costo variable

CONGLOMERADO	$f_i * fs_i$	TASA RELATIVA DE DISTRIBUCION (td_i)
A	0.142535	0.269704
B	0.360842	0.682784
C	0.023076	0.043664
D	0.002033	0.003847
E	0.000000	0.000000
TOTAL	0.528486	1

Elaborado por: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo -SATT

Esta Tasa nos permite distribuir el costo variable total del servicio de limpieza por cada conglomerado de acuerdo al total de frentes ponderado con la intensidad del tipo de servicio brindado.

9.1.1.4 COSTO VARIABLE DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y BARRIDO POR CONGLOMERADO (Cv_i)

El costo variable del servicio de limpieza y barrido por conglomerado se obtiene multiplicando el costo variable total del servicio (CVLB) por la tasa relativa de distribución de cada conglomerado, utilizando la siguiente fórmula:

$$Cv_i = CVLB * td_i , \dots\dots\dots (4)$$

Donde:

Cv_i : Costo variable asignado a cada conglomerado i .

$CVLB$: Costo Variable total del servicio de limpieza y barrido

td_i : Tasa Relativa de distribución del conglomerado i .

i : Conglomerados A, B, C, D, E.

Tabla Nro. 06

Costo Variable de Servicio de Limpieza y Barrido según Conglomerado

CONGLOMERADO	COSTO VARIABLE (Cv_i)
A	1,154,919.18
B	2,923,799.18
C	186,976.80
D	16,473.52
E	0.00
TOTAL	4,282,168.68

Elaborado por: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo -SATT

9.1.1.5 COSTO POR METRO LINEAL DE LIMPIEZA Y BARRIDO DEL FRENTE DE PREDIO SEGUN POR CONGLOMERADO (Cml_i)

El costo por metro lineal de Limpieza y Barrido de frentes de predio según el conglomerado al que pertenecen se obtiene de dividir el costo variable entre el total de metros lineales de frentes de cada conglomerado.

Formula:

$$Cml_i = \frac{Cv_i}{f_i}, \dots\dots\dots (5)$$

Donde:

Cml_i : Costo por metro lineal de frente de predios del conglomerado i .

Cv_i : Costo variable asignado a cada conglomerado i .

f_i : Sumatoria de metros lineales de los frentes del conglomerado i .

i : Conglomerados A, B, C, D, E.

Tabla Nro. 07

Costo por Metro lineal del Servicio de Limpieza y Barrido

CONGLOMERADO	COSTO POR METRO LINEAL (Cml_i)
A	15.508
B	7.754
C	4.652
D	3.102
E	0.000

Elaborado por: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo -SATT

Finalmente la tasa variable mensual de Limpieza y Barrido (TVLB) asignada a cada predio según el conglomerado al que pertenece, se calcula multiplicando los metros lineales del frente de éste por el costo por metro lineal de frente del conglomerado al que pertenece dicho predio dividido por 12.

Fórmula:

$$TVLB = \frac{Cml_i * fp}{12} \dots\dots\dots (6)$$

Donde:

$TVLB$: Tasa mensual de Limpieza y Barrido de Vías Públicas para el predio ubicado en el conglomerado i .

Cml_i : Costo por Metro Lineal del conglomerado i .

fp : Metros Lineales del Frente del Predio del Contribuyente

9.1.2. TASA VARIABLE DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA BASURA (TVRD):

La distribución del costo variable por recolección, transporte y disposición final de la basura estará en razón del tipo de servicio, del uso, del área techada y de la densidad poblacional del predio (Ver Tabla N° 14).

En el caso de los terrenos sin construir con uso Comercio, Industria o Servicio, para efecto del peso relativo del área construida, se tomará como tal el área útil destinada a comercio, Industria o Servicio.

9.1.2.1 FACTOR DE TIPO DE SERVICIO (ts_j)

El factor de tipo de servicio está ponderado en función a la frecuencia del servicio que se brinda en cada zona acorde a sus características, nivel de desarrollo urbano, ubicación, etc.; estos factores se muestran a continuación:

Tabla Nro. 08

Factor de Tipo de servicio

Tipo de Servicio	DESCRIPCION DEL SERVICIO	FACTOR POR TIPO DE SERVICIO ts_j
A	Servicio Continuo Especial	1.08
B	Servicio Continuo - vías abiertas	0.87
C	Servicio Continuo - vías cerradas	0.70
D	Servicio Alternado	0.60

Fuente: Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT

La clasificación del tipo de servicio asignado a cada urbanización o sector se encuentra detallada en anexo III.

9.1.2.2 ÍNDICE DE USO DE PREDIO (u_i)

El índice de uso de predio se obtiene del Estudio de Costos del Servicio de Limpieza Pública y Mantenimiento de Áreas Verdes para el distrito de Trujillo – diciembre 2004 (Tabla I, Capítulo II del Anexo, Tomo I, página 142). El Índice de uso del predio se muestra en la Tabla Nro. 09.

Tabla Nro. 09

Índice de Uso de Predio

Tipo de Usos	Índice de Uso (u_i)	Descripción de Tipo de Uso del Predio
A	0.0000	Terreno Sin Construir, Agrícola, Desocupados.
B	0.9200	Educación Gratuitos, Defensa Nacional, Función Policial, Diplomática
C	0.9200	Vivienda, Instituciones Privadas. Instituciones Públicas, Asistenciales Gratuitos
D	1.7047	Comercio, Industria y Servicio.
E	1.7047	Terreno sin edificar destinado a uso Comercio, Industria o Servicio.

Fuente: Estudio de Costos de Arbitrios 2004-2006 / MPT

9.1.2.3 PESO RELATIVO DE FACTORES DE USO POR TIPO DE SERVICIO DEL PREDIO, POR ESTRATO ($prfu_i$)

El peso relativo constituye una proporcionalidad entre el peso de factores para cada combinación de calidad y uso del predio (estratos); y la suma total de factores del total de estratos.

Entiéndase por estrato a cada una de las combinaciones que resulta de los usos y calidad del servicio de recolección que se brinda a cada predio.

El peso relativo se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$prfu_{ij} = \frac{us_i * ts_j}{\sum_{i=A}^E \sum_{j=A}^D us_i * ts_j}, \dots\dots\dots (7)$$

Donde:

$prfu_{ij}$: Peso Relativo de Factores de Uso y tipo de Servicio de cada estrato

us_i : Índice de Uso

ts_j : Factor de tipo de servicio

i : Usos A, B, C, D, E

j :Tipo de servicio A, B, C, D.

Tabla Nro. 10
Peso Relativo de Factores de Uso y Tipo de Servicio por Estrato

ESTRATO	USO	TIPO DE SERVICIO	$us_i * ts_j$	Peso ($prfu_{ij}$)
1	A	A	0.00	0.000000
2	A	B	0.00	0.000000
3	A	C	0.00	0.000000
4	A	D	0.00	0.000000
5	B	A	0.99	0.058240
6	B	B	0.80	0.046915
7	B	C	0.64	0.037748
8	B	D	0.55	0.032355
9	C	A	0.99	0.058240
10	C	B	0.80	0.046915
11	C	C	0.64	0.037748
12	C	D	0.55	0.032355
13	D	A	1.84	0.107914
14	D	B	1.48	0.086931
15	D	C	1.19	0.069944
16	D	D	1.02	0.059952
17	E	A	1.84	0.107914
18	E	B	1.48	0.086931
19	E	C	1.19	0.069944
20	E	D	1.02	0.059952
TOTAL			17.06	1.000000

Elaborado por: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo -SATT

9.1.2.4 PESO RELATIVO DEL AREA TECHADA SEGÚN ESTRATO ($prat_i$)

Se obtiene de la relación entre el área techada de los predios del estrato con la sumatoria del total de área techada. Se muestra en la Tabla Nro. 11.

Se obtiene mediante la siguiente formula:

Formula:

$$prat_i = \frac{at_i}{\sum_{i=1}^n at_i}, \dots\dots\dots (8)$$

Donde:

$prat_i$: Peso Relativo del Área Techada del estrato i .

at_i : Área techada del estrato i .

i : Estrato 1,2,...20 (combinaciones de uso y tipo de servicio)

Tabla Nro. 11

Peso Relativo del Área Techada según estrato

ESTRATO	USO	TIPO DE SERVICIO	Peso ($prat_i$)	AREA TECHADA (m ²)
1	A	A	0.00000	0.00
2	A	B	0.00000	0.00
3	A	C	0.00000	0.00
4	A	D	0.00000	0.00
5	B	A	0.01223	129,378.79
6	B	B	0.02477	262,042.54
7	B	C	0.00000	1.00
8	B	D	0.00249	26,312.42
9	C	A	0.04211	445,473.08
10	C	B	0.79481	8,407,425.22
11	C	C	0.00295	31,244.98
12	C	D	0.00864	91,406.23
13	D	A	0.03718	393,247.28
14	D	B	0.05898	623,838.79
15	D	C	0.00007	746.43
16	D	D	0.00463	49,020.32
17	E	A	0.00858	90,728.75
18	E	B	0.00248	26,262.41
19	E	C	0.00000	0.00
20	E	D	0.00008	840.54
	TOTA		1.00000	10,577,969.00

Elaborado por: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo -SATT

9.1.2.5 INDICE RELATIVO DE DISTRIBUCION DEL COSTO VARIABLE SEGÚN ESTRATO (ird_i)

El Índice Relativo de Distribución del Costo Variable según estrato, se obtiene multiplicando el peso relativo de factores de uso y tipo de servicio del predio, de cada estrato por el Peso Relativo del Área Techada del respectivo estrato y dividiéndolo entre la suma de todos estos productos.

El Índice Relativo de Distribución del Costo Variable de cada estrato se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$ird_i = \frac{prfu_i * prat_i}{\sum_{i=1}^{20} prfu_i * prat_i} , \dots\dots\dots (9)$$

Donde:

ird_i : Índice Relativo de Distribución del Costo Variable del estrato i .

$prfu_i$: Peso Relativo de Factores de Uso y tipo de Servicio del estrato i

$prat_i$: Peso Relativo del Área Techada de cada estrato i .

i : 1,2,3....20 estratos.

Tabla Nro. 12
Índice Relativo de Distribución del Costo Variable por estrato y área techada

ESTRATO (i)	USO	TIPO DE SERVICIO	Índice (ird_i)
1	A	A	0.0000000
2	A	B	0.0000000
3	A	C	0.0000000
4	A	D	0.0000000
5	B	A	0.0135271
6	B	B	0.0220698
7	B	C	0.0000000
8	B	D	0.0015300
9	C	A	0.0465760
10	C	B	0.7081675
11	C	C	0.0021148
12	C	D	0.0053091
13	D	A	0.0761985
14	D	B	0.0973728
15	D	C	0.0000930
16	D	D	0.0052716
17	E	A	0.0175843
18	E	B	0.0040943
19	E	C	0.0000000
20	E	D	0.0000911
TOTAL			1.0000000

Elaborado por: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo –SATT

9.1.2.6 COSTO VARIABLE DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA BASURA POR ESTRATO (Cvr_i)

EL Costo variable del servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de la Basura, por cada estrato se obtiene multiplicando el costo variable total del servicio (CVRD) por el índice Relativo de Distribución del Costo Variable por estrato, utilizando la siguiente fórmula:

$$Cvr_i = CVRD * ird_i , \dots\dots\dots (10)$$

Donde:

Cvr_i : Costo variable asignado al estrato i .

$CVRD$: Costo Variable total de Recolección, Transporte y Disposición Final de la Basura

ird_i : Índice Relativo de Distribución del Costo Variable del estrato i .

Tabla Nro. 13

Costo Variable de Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de la Basura por Estrato

ESTRATO (i)	USO	TIPO DE SERVICIO	Costo (Cvr_i)
1	A	A	0.00
2	A	B	0.00
3	A	C	0.00
4	A	D	0.00
5	B	A	63,690.18
6	B	B	103,912.43
7	B	C	0.00
8	B	D	7,203.99
9	C	A	219,296.27
10	C	B	3,334,301.10
11	C	C	9,957.32
12	C	D	24,996.96
13	D	A	358,769.50
14	D	B	458,465.22
15	D	C	437.80
16	D	D	24,820.73
17	E	A	82,792.96
18	E	B	19,277.62
19	E	C	0.00
20	E	D	428.87
TOTAL			4,708,350.9400

Elaborado por: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo -SATT

9.1.2.7 COSTO POR METRO CUADRADO DE AREA TECHADA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA BASURA POR ESTRATO ($Cvmtr_i$)

El costo por metro cuadrado de área techada del servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de la Basura de área techada según el estrato, se obtiene de dividir el costo por estrato entre el total de áreas techadas asignadas a dicho estrato y multiplicado por el Factor de ajuste Poblacional (Tabla Nro. 14).

Factor de Ajuste Poblacional

Se obtiene de la relación entre el promedio de habitantes por predio de cada sector catastral respecto del promedio de habitantes por predio en el distrito de Trujillo. Los factores se pueden apreciar en la Tabla Nro. 14. Los datos para la construcción de esta tabla se han obtenido a partir de una muestra realizada en el Distrito de Trujillo, en noviembre del 2005.

Tabla Nro. 14
Densidad Poblacional de Predio por Sector Catastral

Sector Catastral	Factor de Ajuste Poblacional($f\hat{a}_i$)	Sector Catastral	Factor de Ajuste Poblacional ($f\hat{a}_i$)
01	1.14	14	1.09
02	1.11	15	1.04
03	0.97	16	1.01
04	0.98	17	0.93
05	1.09	18	0.98
06	1.26	19	0.99
07	0.99	20	0.99
08	1.03	21	0.93
09	0.98	22	1.00
10	0.98	23	1.00
11	1.04	24	1.00
12	0.93	25	1.00
13	1.00	26	0.00

Elaborado por: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo –SATT

Formula:

$$Cvmt_r_i = \frac{Cvr_i}{at_i} , \dots\dots\dots (11)$$

Donde:

$Cvmt_r_i$: Costo Variable por metro de área techada del estrato i .

Cvr_i : Costo total variable del estrato i .

at_i : Área techada del estrato i .

Tabla Nro. 15

Costo Variable del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de la Basura por Metro Cuadrado de Área Techada en cada Estrato

ESTRATO (i)	USO	TIPO DE SERVICIO	Costo por Metro Cuadrado (C_{vmtr_i})
1	A	A	0.0000
2	A	B	0.0000
3	A	C	0.0000
4	A	D	0.0000
5	B	A	0.4923
6	B	B	0.3965
7	B	C	0.0000
8	B	D	0.2738
9	C	A	0.4923
10	C	B	0.3966
11	C	C	0.3187
12	C	D	0.2735
13	D	A	0.9123
14	D	B	0.7349
15	D	C	0.5865
16	D	D	0.5063
17	E	A	0.9125
18	E	B	0.7340
19	E	C	0.0000
20	E	D	0.5102

Elaborado por: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo –SATT

Finalmente la tasa variable mensual del servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de la Basura para cada predio, se calcula teniendo en cuenta la ubicación en el estrato respectivo y utilizando la siguiente formula:

Formula:

$$TVRD = \frac{C_{vmtr_i} * at * fa}{12} \dots\dots (13)$$

Donde:

$TVRD$: Tasa Variable de Recolección, Transporte y Disposición Final de la Basura por predio.

C_{vmtr_i} : Costo Variable por metro de área techada del estrato i al que pertenece el predio.

at : Área techada (m^2) del predio a calcular la tasa variable.

fa_i : Factor de densidad Poblacional

9.2. TASA VARIABLE DE ÁREAS VERDES (TVAV):

La determinación de la tasa variable de Áreas Verdes estará en razón del factor de consolidación de áreas verdes y al peso relativo por predio (Ver Tabla N° 17).

9.2.1. FACTOR DE CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS VERDES POR CONGLOMERADO. (fc_i)

El Factor de consolidación de Áreas Verdes representa la ponderación que corresponde a la consolidación de áreas verdes por Urbanización o sector.

Tabla Nro. 17

Factor de Consolidación de Áreas Verdes

conglomerado	Factor de consolidación (fc_i)	Descripción
A	2.0	Áreas Verdes Consolidadas
B	1.7	Alta densidad de áreas verdes
C	1.4	Densidad Media de áreas verdes
D	0.6	Baja densidad de áreas verdes
E	0.0	Sin Áreas Verde / Áreas verdes proyectadas

Elaborado por: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo –SATT

9.2.2. PESO RELATIVO DE PREDIOS POR CONGLOMERADO ($prpc_i$)

El peso relativo de predios por conglomerado se obtiene de la relación entre el número de predios de un conglomerado entre el total de predios.

Formula:

$$prpc_i = \frac{p_i}{\sum_{i=A}^E p_i} \dots\dots\dots (14)$$

Donde:

$prpc_i$: Peso Relativo de predios del conglomerado i .

p_i : Total de predios del conglomerado i .

i : conglomerados A,B,C,D,E

Tabla Nro. 18

Peso Relativo de predios por conglomerado

Tipo de conglomerado	Numero de Predios (p_i)	Peso ($prpc_i$)
A	50,348	0.64881
B	13,312	0.17155
C	6,554	0.08446
D	6,112	0.07876
E	1,274	0.01642
TOTAL	77,600	1.00

Elaborado por: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo –SATT

9.2.3. FACTOR DE DISTRIBUCION DEL COSTO VARIABLE POR CONGLOMERADO (fda_i)

Para el cálculo del peso relativo de la distribución del costo variable se multiplica el factor de consolidación de Área Verde de cada conglomerado (Tabla N° 17) por su respectivo Peso Relativo de predios por conglomerado (Tabla N° 18) y se divide entre la suma de todos los resultados.

Formula:

$$fda_i = \frac{fc_i * prpc_i}{\sum_{i=A}^E fc_i * prpc_i} , \dots\dots\dots (15)$$

Donde:

fda_i : Factor de distribución del costo variable del conglomerado i .

fc_i : Factor de Consolidación de Áreas Verdes del conglomerado i .

$prpc_i$: Peso Relativo del Predio del conglomerado i .

i : A, B, C, D, E.

Tabla Nro. 19
Factor de distribución del costo variable
por conglomerado

Tipo de conglomerado	Factor (fda_i)
A	0.739492
B	0.166193
C	0.067384
D	0.026931
E	0.000000
TOTAL	1.000000

Elaborado por: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo –SATT

9.2.4. COSTO VARIABLE POR CONGLOMERADO

El costo variable de Áreas Verdes por conglomerado se obtiene multiplicando el factor de distribución del costo variable por conglomerado por el costo variable total del Servicio de Áreas Verdes, utilizando la siguiente fórmula:

$$Cva_i = CVAV * fda_i , \dots\dots\dots (16)$$

Donde:

Cva_i : Costo variable asignado al conglomerado i

$CVAV$: Costo Variable total del Servicio de Áreas Verdes

fda_i : Factor de distribución del costo variable del conglomerado i .

i : A,B,C,D,E (Conglomerados)

Tabla Nro. 20

Costo Variable de Áreas Verdes por Conglomerado

CONGLOMERADO	COSTO DEL SERVICIO Cva_i
A	5,495,435.67
B	1,235,041.00
C	500,755.16
D	200,134.12
E	0.00
TOTAL	7,431,365.95

Elaborado por: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo –SATT

9.2.5. TASA VARIABLE DEL ARBITRIO DE AREAS VERDES POR PREDIO ($TVAV_i$)

La Tasa Variable mensual del Arbitrio de Áreas Verdes por predio se obtiene de dividir el costo por conglomerado entre el total de predios del conglomerado dividido entre 12.

Formula:

$$TVAV = \frac{\left(\frac{Cva_i * fp}{p_i} \right)}{12}, \dots\dots\dots (17)$$

Donde:

$TVAV$: Tasa Variable mensual del Arbitrio de Areas Verdes por Predio del conglomerado i .

Cva_i : Costo variable asignado al conglomerado i

p_i : Número de predios del conglomerado i

i : Conglomerados A, B, C, D, E

fp : Factor de proximidad

Tabla Nro. 21

Factor de Proximidad al Área Verde

Ubicación	Factor (fp)
Predio con proximidad al Área Verde	1.20
Predio sin proximidad al Área Verde	1.00

Fuente: Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo - SEGAT

Tabla Nro. 22

Costo Mensual del Servicio de Área Verde
Según conglomerado y proximidad al Área verde

CONGLOMERADO	Tasa con Proximidad al Área Verde <i>TVAV</i>	Tasa sin Proximidad al Área Verde <i>TVAV</i>
A	10.915	9.096
B	9.277	7.731
C	7.640	6.367
D	3.275	2.729
E	0.000	0.000

Elaborado por: Servicio de Administración Tributaria de Trujillo -SATT

10 DETERMINACIÓN DEL ARBITRIO INDIVIDUALIZADO POR CONTRIBUYENTE

10.1.- DETERMINACIÓN DE ARBITRIO TOTAL

Se obtiene de la suma de las Tasas mínima y Variable, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$ALP = TMLP + TVLP \dots\dots\dots (18)$$

$$AAV = TMAV + TVAV \dots\dots\dots (19)$$

11. APLICACIÓN DE TASA SOCIAL (TS)

Este beneficio será de aplicación a los contribuyentes cuyos predios estén dedicados a Casa Habitación, cuyo valor de Autoavalúo no exceda a las 15 UITs vigentes al 01 de Enero del Año 2010 y que estén comprendidos en los sectores que se señalan en el Anexo II Por Tasa Social se cancelará un arbitrio total de hasta S/. 6.00 (Nuevos Soles Seis y 00/100), distribuidos de acuerdo a la composición de los tributos de Limpieza Pública y Áreas Verdes que corresponda a cada predio en particular, en aplicación de lo señalado en el punto 10.3.

12 APLICACIÓN DE BENEFICIOS ESPECIALES

Finalmente se procede a aplicar los beneficios de inafectación establecidos en la presente Ordenanza y aquellos que se establezcan posteriormente a su entrada en vigencia.

ANEXO II
SECTORES PARA LA APLICACIÓN DE LA TASA SOCIAL DE ARBITRIOS

Urbanización / Sector	Urbanización / Sector	Urbanización / Sector
20 DE ABRIL	FUNDO MONSERRATE	POPULAR LOS CLAVELES
AA.HH. LA ESMERALDA	FUNDO SANTA MARIA	POPULAR MORADORES AV. AMERICA
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI	FUNDO SANTO TOMAS	PREDIO BAKIA
ALTO MOCHICA	GRAN CHIMU DE MONSERRATE	PREDIO EL GRANADO
ALTO MOCHICA I	HUERTA BELLA	PUEBLO JOVEN EL BOSQUE
ALTO MOCHICA II	HUERTA GRANDE	SAN ANTONIO
ARANJUEZ	LA ALAMEDA	SAN BLAS
AREVALO CACERES MANUEL	LA ARENITA	SAN CARLOS
ASCOMAPAAT	LA ESPERANCITA	SAN FRANCISCO
ASOC DE VIVIENDA LOS GIRASOLES	LA INTENDENCIA	SAN GERONIMO
ASOC.VIV. ALBERTO FUJIMORI F.	LA MARQUEZA	SAN JUDAS TADEO
BARRIO CHICAGO	LA MOLINA	SAN LUIS
BARRIO MANSICHE	LA PERLA	SAN MIGUEL
BELEN	LA RINCONADA I ETAPA	SAN NICOLAS
C.U.I. SAN JOSE	LA RINCONADA II ETAPA	SAN SALVADOR
CARRETERA INDUSTRIAL	LA RINCONADA III ETAPA	SANTA CATALINA
CASERIO CORTIJO	LA RINCONADA IV ETAPA	SANTA GABRIELA
CASERIO DE MANSICHE	LA RINCONADA V ETAPA	SANTA ISABEL
CASERIO MAMPUESTO	LAS ANIMAS	SANTA LETICIA
CENTRO POBLADO EL PROGRESO	LAS MALVINAS	SANTA LUCIA
CENTRO POBLADO LA ENCALADA	LAS PALMERAS	SANTA OLGA
CENTRO POBLADO LAS PALMERAS	LAS PRADERAS DEL NORTE	SANTA OTILIA
CHICAGO	LIBERTAD	SANTA ROSA
CIRO ALEGRIA	LOS ALISOS DEL BOSQUE	SANTA ROSA DE MONSERRATE
DEAN SAAVEDRA	LOS ANGELES	SANTA SOFIA
EL ALAMBRE	LOS CLAVELES	SANTA TERESA DE AVILA I ETAPA
EL HUERTO	LOS GRANADOS	SANTA TERESA DE AVILA II ETAPA
EL JARDIN DE LOS GIRASOLES	LOS JAZMINES	SANTO DOMINGUITO
EL MAYORISTA	LOS LAURELES-SEMIRUSTICA	SECTOR SANTA ROSA
EL MOLINO	LOS NARANJOS	SEMI-RUSTICA EL BOSQUE
EL PALMO	LOS OLIVOS	SEMI-RUSTICA MAMPUESTO A
EL PALOMAR	LOS OLIVOS DE SAN ANDRES	SEMI-RUSTICA MAMPUESTO B
EL SOL	LOS PUQUIOS	SEÑOR DE LOS MILAGROS
EL SOL DEL CHACARERO	MERCADO LA HERMELINDA	SINGAPUR
EX-FUNDO LA ENCALADA	MERCADO LA LIBERTAD	SOL DE SAN ISIDRO
EX-FUNDO LARREA	MERCADO NUEVO MILENIO	VELASCO ALVARADO JUAN
FUNDO EL PALMO	NATASHA ALTA	VILLANUEVA DEL CAMPO ARMA
FUNDO EL PRISMA	NUEVA RINCONADA	VIRGEN DE LA PUERTA
FUNDO EL SALITRAL	NUEVO PERU	VISTA BELLA
FUNDO LA HERMELINDA	PALMERAS DE SAN ANDRES	ZONA INDUSTRIAL
FUNDO LA INSURGENCIA	PESQUEDA	
FUNDO LARREA	POPULAR EL CORTIJO	

ANEXO III

Detalle de Tipo de Servicio de Limpieza de Calles y Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de la Basura

Según Urbanizaciones o Zonas. Ejercicio Fiscal 2010

URBANIZACION / SECTOR	SERVICIO DE BARRIDO	SERVICIO DE RECOLECCION	URBANIZACION / SECTOR	SERVICIO DE BARRIDO	SERVICIO DE RECOLECCION
20 De Abril	B	B	Los Geranios	B	B
AA.HH Belén	C	C	Los Granados	B	B
Alameda De San Andrés	B	B	Los Jardines	B	B
Alberto Fujimori Fujimori	E	D	Los Jardines de Mansiche	B	B
Alto Mochica	B	B	Los Jazmines	B	B
Alto Mochica I	B	B	Los Laureles	B	B
Alto Mochica II	B	B	Los Naranjos	B	B
Andrés Rázuri I Etapa	C	B	Los Olivos	E	B
Andrés Rázuri II Etapa	C	B	Los Olivos De San Andrés	E	B
Aranjuez	B	B	Los Patos	E	D
Ascomapaat	C	D	Los Pinos	B	B
Asoc. De Vivienda El Carmen	E	B	Los Portales	B	B
Asoc. De Vivienda Los Girasoles	C	B	Los Portales de San Isidro	B	B
Asoc. Viv. Alberto Fujimori F.	E	D	Los Puquios	E	D
Atahualpa	B	B	Los Rosales de San Andrés	B	B
Av. Los Jardines de Mansiche	B	B	Los Rosales de San Andrés II	B	B
Barrio Chicago	B	B	Los Rosales de San Isidro	B	B
Barrio Fiscal	B	B	Los Rosales de Santa Inés	B	B
Barrio Mansiche	B	B	Luis Albrecht	E	B
Barrio Medico	B	B	Mercado La Hermelinda	E	B
Barrio Obrero	B	B	Mercado La Libertad	E	B
C.U.I. San Jose	E	B	Miraflores	B	B
Carretera Industrial	E	D	Mochica	B	B
Caserío Cortijo	C	B	Monserate	B	B
Caserío de Mansiche	D	B	Monserate I Etapa	B	B
Caserío Mampuesto	B	B	Monserate II Etapa	B	B
Centro Poblado El Progreso	C	B	Monserate III Etapa	B	B
Centro Poblado las palmeras	C	B	Monserate IV Etapa	B	B
Cercado	A	A	Monserate V Etapa	B	B
Chacarilla	E	D	Natasha Alta	C	B
Chimú	B	B	Nueva Marqueza	B	B
Ciro Alegría	B	B	Nueva Rinconada	B	B
Conj. Hab. Juan Pablo	E	B	Nuevo Perú	C	B
Conj. Hab. Monserate	E	B	Open Plaza	A	A
Conj. Hab. Vista Hermosa	E	B	Palermo	B	B
Conj. Habitacional El Tumi	E	B	Palmeras de San Andrés	E	B
Consuelo de Velasco	E	C	Parcela Agrar. San Fermín	E	D
Covidunt	B	B	Pay Pay	B	B
Covirt	B	B	Pesqueda	B	B
Daniel Hoyle	B	B	Popular El Cortijo	B	B

Dean Saavedra	E	C	Popular los Claveles	B	B
El Alambre	B	B	Popular Moradores Av. América Norte	B	B
El Bosque	B	B	Predio Bakia	E	D
El Huerto	B	B	Predio El Granado	E	D
El Ingenio	A	A	Primavera	A	B
El Mayorista	B	B	Pueblo Joven El Bosque	B	B
El Molino	B	B	Puertas Del Sol	B	B
El Ovalo	E	B	Real Plaza	A	A
El Palomar	C	B	Residencial los Jardines	E	B
El Recreo	A	B	Rosa De América I Etapa	B	C
El Sol	B	B	Rosa De América II Etapa	B	C
El Sol Del Chacarero	B	B	San Andrés	A	B
El Valle I Etapa	B	B	San Andrés II Etapa	B	B
El Valle II Etapa	B	B	San Andrés III Etapa	B	B
Ex Fundo Larrea	E	D	San Andrés V Etapa	E	C
Ex-Fundo La Encalada	E	D	San Antonio	E	D
Fundo El Palmo	E	D	San Blas	D	B
Fundo El Prisma	E	D	San Carlos	B	B
Fundo El Salitral	E	D	San Eloy	B	B
Fundo La Hermelinda	E	D	San Fernando	B	B
Fundo La Insurgencia	E	D	San Francisco	E	D
Fundo Larrea	E	D	San Gerónimo	E	B
Fundo Monserrate	E	D	San Isidro	B	B
Fundo Monserrate III	E	D	San Isidro II Etapa	B	B
Fundo Santa María	E	D	San José	B	B
Fundo Santo Tomas	E	D	San José	B	B
Galeno I	B	B	San Judas Tadeo	B	B
Gardenias	C	D	San Luis	B	B
Gramma Jorge Chávez	B	B	San Nicolás	B	B
Gran Chimú de Monserrate	B	B	San Salvador	B	B
Hab. Urb. Los Claveles II Etapa	C	B	San Vicente	B	B
Huerta Bella	C	B	Sánchez Carrión José F.	B	B
Huerta Grande	B	B	Santa Catalina	E	D
Independencia	E	D	Santa Clara	E	D
Indoamerica	C	B	Santa Gabriela	B	B
Industrial Rosell	E	D	Santa Inés	B	B
Ingeniería	B	B	Santa Isabel	B	B
Ingeniería II	C	B	Santa Leonor	B	B
Juan Pablo II (Pesqueda)	D	B	Santa Leticia	B	B
JUAN PABLO II 1ra. Etapa	B	B	Santa Lucia	B	B
JUAN PABLO II 2da. Etapa	B	B	Santa María I Etapa	B	B
La Alameda	B	B	Santa María II Etapa	B	B
La Arboleda	B	B	Santa Maria III Etapa	B	B
La Arenita	C	D	Santa Maria IV Etapa	B	B
La Cultura	D	D	Santa Maria V Etapa	B	B
La Esmeralda	B	B	Santa Olga	B	B
La Esmeralda AA.HH.	E	D	Santa Otilia	B	B
La Esperancita	E	D	Santa Rosa	B	B
La Insurgencia	E	D	Santa Rosa de Monserrate	B	B
La Intendencia	B	B	Santa Rosalía	B	B

La Marqueza	B	B	Santa Sofía	B	B
La Merced I Etapa	A	B	Santa Teresa De Ávila I Etapa	B	B
La Merced II Etapa	A	B	Santa Teresa De Ávila II Etapa	B	B
La Merced III Etapa	A	B	Santa Teresa de Ávila III Etapa	B	B
La Molina	B	B	Santo Dominguito	B	B
La Noria	C	B	Sector Santa Rosa	E	D
La Perla	B	B	Semi - Rústica El Bosque	B	B
La Rinconada I Etapa	B	B	Semi - Rústica Mampuesto A	B	B
La Rinconada II Etapa	B	B	Semi - Rústica Mampuesto B	B	B
La Rinconada III Etapa	B	B	Señor de los Milagros	E	D
La Rinconada IV Etapa	B	B	Sol de Oro	B	B
La Rinconada V Etapa	B	B	Torres Araujo	B	B
Las Animas	B	B	Trébol	E	D
Las Capullanas	B	B	Trupal	B	B
Las Casuarinas	B	B	Unidad de Vivienda Santa Rosa	B	B
Las Flores	B	B	Upao II	B	B
Las Malvinas	B	B	Velasco Alvarado Juan	C	B
Las Praderas del Norte	E	D	Villa Del Contador	C	B
Las Quintanas	B	B	Villanueva Del Campo	E	D
Libertad	C	B	Virgen De La Puerta	C	B
Los Brillantes de Mansiche	E	B	Vista Bella	B	B
Los Brillantes de Santa Inés	E	B	Vista Hermosa	B	B
Los Cedros	B	B	Vista Hermosa II	B	B
Los Claveles	B	B	Zona Industrial	E	B
Los Fresnos	B	B			

ANEXO IV
Nivel de Consolidación de Áreas Verdes por Urbanización y/o sector
Ejercicio 2010

URBANIZACION / SECTOR	NIVEL DE SERVICIO	URBANIZACION / SECTOR	NIVEL DE SERVICIO
20 DE ABRIL	D	LOS BRILLANTES DE MANSICHE	D
AA.HH. LA ESMERALDA	C	LOS BRILLANTES DE SANTA INES	C
ALAMEDA DE SAN ANDRES	C	LOS CEDROS	A
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI	D	LOS CLAVELES	D
ALTO MOCHICA	D	LOS FRESNOS	A
ALTO MOCHICA I	D	LOS GERANIOS	A
ALTO MOCHICA II	D	LOS GRANADOS	A
ANDRES RAZURI I ETAPA	A	LOS JARDINES	A
ANDRES RAZURI II ETAPA	B	LOS JARDINES DE MANSICHE	B
APV. LOS JARDINES DE MANSICHE	C	LOS JAZMINES	B
ARANJUEZ	A	LOS LAURELES	B
AREVALO CACERES MANUEL	E	LOS LAURELES	B
ASCOMAPAAT	D	LOS NARANJOS	B
ASOC DE VIVIENDA LOS GIRASOLES	D	LOS OLIVOS	B
ASOC. DE VIVIENDA EL CARMEN	D	LOS OLIVOS DE SAN ANDRES	B
ASOC.VIV. ALBERTO FUJIMORI F.	E	LOS PATOS	C
ATAHUALPA	D	LOS PINOS	A
BARRIO CHICAGO	C	LOS PORTALES	B
BARRIO FISCAL	D	LOS PORTALES DE SAN ISIDRO	B
BARRIO MANSICHE	C	LOS PUQUIOS	D
BARRIO MEDICO	A	LOS ROSALES DE SAN ANDRES	A
BARRIO OBRERO	A	LOS ROSALES DE SAN ANDRES II	B
BELEN	E	LOS ROSALES DE SAN ISIDRO	B
C.U.I. SAN JOSE	E	LOS ROSALES DE SANTA INES	A
CARRETERA INDUSTRIAL	E	LUIS ALBRECHT	A
CASERIO CORTIJO	D	MERCADO LA HERMELINDA	C
CASERIO DE MANSICHE	B	MERCADO LA LIBERTAD	D
CASERIO MAMPUESTO	D	MIRAFLORES	A
CENTRO POBLADO EL PRISMA	E	MOCHICA	A
CENTRO POBLADO EL PROGRESO	E	MONSERRATE	A
CENTRO POBLADO LA ENCALADA	E	MONSERRATE I ETAPA	A
CENTRO POBLADO LAS PALMERAS	E	MONSERRATE II ETAPA	A
CERCADO	A	MONSERRATE III ETAPA	A
CERCADO	A	MONSERRATE IV ETAPA	A
CHACARILLA	D	MONSERRATE V ETAPA	A
CHICAGO	B	NATASHA ALTA	B
CHIMU	A	NUEVA MARQUEZA	A
CIRO ALEGRIA	E	NUEVA RINCONADA	D
CONDOMINIO RESID. LOS CEDROS	B	NUEVO PERU	D
CONJ. HABITACIONAL EL TUMI	B	PALERMO	A
CONJ.HAB.VISTA HERMOSA	B	PALMERAS DE SAN ANDRES	C

CONJ.HABIT. JUAN PABLO II	B	PARCEL. AGRAR. SAN FERNAN	C
CONJUNTO HAB. MONSERRATE	B	PAY PAY	A
CONSUELO DE VELASCO	D	PESQUEDA	B
COVIDUNT	B	POPULAR EL CORTIJO	C
COVIRT	B	POPULAR LOS CLAVELES	D
DANIEL HOYLE	A	POPULAR MORADORES AV. AMERICA	A
DEAN SAAVEDRA	D	PREDIO BAKIA	D
EL ALAMBRE	C	PREDIO EL GRANADO	D
EL BOSQUE	A	PRIMAVERA	A
EL HUERTO	D	PUEBLO JOVEN EL BOSQUE	B
EL INGENIO	D	PUERTAS DEL SOL	A
EL JARDIN DE LOS GIRASOLES	E	RESIDENCIAL LOS JARDINES	A
EL MAYORISTA	C	ROSA DE AMERICA I ETAPA	B
EL MOLINO	B	ROSA DE AMERICA II	B
EL OVALO	D	SAN ANDRES	A
EL PALOMAR	C	SAN ANDRES II ETAPA	A
EL RECREO	A	SAN ANDRES III ETAPA	A
EL SOL	A	SAN ANDRES V ETAPA	A
EL SOL DEL CHACARERO	B	SAN ANTONIO	C
EL VALLE I ETAPA	B	SAN BLAS	D
EL VALLE II ETAPA	B	SAN CARLOS	D
EX-FUNDO LA ENCALADA	C	SAN ELOY	A
EX-FUNDO LARREA	B	SAN FERNANDO	A
FUNDO EL PALMO	D	SAN FRANCISCO	C
FUNDO EL PRISMA	D	SAN GERONIMO	D
FUNDO EL SALITRAL	D	SAN ISIDRO	A
FUNDO LA HERMELINDA	D	SAN ISIDRO II ETAPA	A
FUNDO LA INSURGENCIA	D	SAN JOSE	D
FUNDO LARREA	D	SAN JOSE	D
FUNDO MONSERRATE	B	SAN JUDAS TADEO	A
FUNDO MONSERRATE III	B	SAN LUIS	B
FUNDO SANTA MARIA	D	SAN MIGUEL	D
FUNDO SANTO TOMAS	D	SAN NICOLAS	A
GALENO I	A	SAN SALVADOR	A
GARDENIAS	D	SAN VICENTE	A
GRAMA JORGE CHAVEZ	A	SANCHEZ CARRION JOSE F.	A
GRAN CHIMU DE MONSERRATE	A	SANTA CATALINA	D
HAB.URB.LOS CLAVELES II ETAPA	D	SANTA CLARA	D
HUERTA BELLA	B	SANTA GABRIELA	D
HUERTA GRANDE	B	SANTA INES	A
INDEPENDENCIA	D	SANTA ISABEL	A
INDOAMERICA	D	SANTA LEONOR	C
INDUSTRIAL ROSELL	D	SANTA LETICIA	D
INGENIERIA	C	SANTA LUCIA	C
INGENIERIA II	C	SANTA MARIA I ETAPA	A
JUAN PABLO II (Pesqueda)	D	SANTA MARIA II ETAPA	A

JUAN PABLO II 1ra. Etapa	B	SANTA MARIA III ETAPA	A
JUAN PABLO II 2da. Etapa	B	SANTA MARIA IV ETAPA	A
LA ALAMEDA	B	SANTA MARIA V ETAPA	A
LA ARBOLEDA	A	SANTA OLGA	D
LA ARENITA	D	SANTA OTILIA	D
LA CULTURA	C	SANTA ROSA	C
LA ESMERALDA	B	SANTA ROSA DE MONSERRATE	A
LA ESMERALDA (HUACA)	B	SANTA ROSALIA	A
LA ESPERANCITA	D	SANTA SOFIA	B
LA INSURGENCIA	D	SANTA TERESA DE AVILA I ETAPA	B
LA INTENDENCIA	B	SANTA TERESA DE AVILA II ETAPA	B
LA MARQUEZA	B	SANTA TERESA DE AVILA III ETAP	B
LA MERCED I ETAPA	A	SANTO DOMINGUITO	A
LA MERCED II ETAPA	A	SECTOR SANTA ROSA	C
LA MERCED III ETAPA	A	SEMI-RUSTICA EL BOSQUE	A
LA MOLINA	C	SEMI-RUSTICA MAMPUESTO A	D
LA NORIA	A	SEMI-RUSTICA MAMPUESTO B	C
LA PERLA	C	SEÑOR DE LOS MILAGROS	D
LA RINCONADA I ETAPA	A	SOL DE ORO	C
LA RINCONADA II ETAPA	B	TORRES ARAUJO	A
LA RINCONADA III ETAPA	B	TREBOL	D
LA RINCONADA IV ETAPA	B	TRUPAL	A
LA RINCONADA V ETAPA	B	UNIDAD DE VIVIENDA SANTA ROSA	D
LAS ANIMAS	D	UPAO II	A
LAS CAPULLANAS	A	VELASCO ALVARADO JUAN	D
LAS CASUARINAS	A	VILLA DEL CONTADOR	B
LAS FLORES	B	VILLANUEVA DEL CAMPO ARMA	D
LAS MALVINAS	B	VIRGEN DE LA PUERTA	D
LAS PALMERAS	E	VISTA BELLA	A
LAS PRADERAS DEL NORTE	D	VISTA HERMOSA	B
LAS QUINTANAS	A	VISTA HERMOSA II	B
LIBERTAD	B	ZONA INDUSTRIAL	D
LOS ALISOS DEL BOSQUE	E		

ANEXO V

CUADROS DE ESTRUCTURA DE COSTOS DEL ARBITRIO DE LIMPIEZA PÚBLICA Y AREAS VERDES

**COSTEO CONSOLIDADO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA 2010
(EN NUEVOS SOLES)**

CONCEPTO	SERVICIO DE BARRIDO	SERVICIO DE RECOLECCION	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
1. COSTOS DIRECTOS	6,502,921.57	9,153,844.62	15,656,766.19	86.46
* Mano de obra	4,993,891.30	2,923,849.22	7,917,740.52	43.73
* Materiales e insumos	1,106,870.00	3,778,028.48	4,884,898.48	26.98
* Depreciación de maquinaria y equipos	105,960.27	953,642.46	1,059,602.74	5.85
* Otros costos y gastos directos	296,200.00	1,498,324.45	1,794,524.45	9.91
2. COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,033,290.99	1,417,657.95	2,450,948.94	13.54
2.1 COSTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	911,316.12	929,758.47	1,841,074.58	10.17
* Mano de obra indirecta	897,665.87	897,665.87	1,795,331.75	9.91
* Materiales y útiles de oficina	10,279.20	1,753.20	12,032.40	0.07
* Depreciación de mobiliario y equipo	3,371.04	30,339.39	33,710.44	0.19
2.2 GASTOS GENERALES	121,974.87	487,899.49	609,874.36	3.37
TOTAL	7,536,212.56	10,571,502.57	18,107,715.13	100.00

COSTEO DEL SERVICIO DE AREAS VERDES 2010
(EN NUEVOS SOLES)

CONCEPTO	AREAS VERDES	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
1. COSTOS DIRECTOS	11,654,623.96	11,654,623.96	88.28
* Mano de obra	5,540,097.41	5,540,097.41	41.96
* Materiales e insumos	2,050,762.33	2,050,762.33	15.53
* Depreciación de maquinaria y equipos	242,428.67	242,428.67	1.84
* Otros costos y gastos directos	3,821,335.55	3,821,335.55	28.94
2. COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,547,746.05	1,547,746.05	11.72
2.1 COSTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,120,834.00	1,120,834.00	8.49
* Mano de obra indirecta	1,094,173.91	1,094,173.91	8.29
* Materiales y útiles de oficina	6,022.10	6,022.10	0.05
* Depreciación de mobiliario y equipo	20,637.98	20,637.98	0.16
2.2 GASTOS GENERALES	426,912.05	426,912.05	3.23
TOTAL	13,202,370.01	13,202,370.01	100.00